

Algunas veces por descuido o desconocimiento y la mayor parte de ellas por carecer de medios, el medicamento se contamina y pierde gran parte de sus condiciones por falta de asepsia. La solución de presentar al público este tipo de medicamentos ya debidamente preparados y en condiciones de inmediata utilización, no tuvo el éxito necesario debido a la carestía de los envases, que necesitaban ser de cierta capacidad, ya que seguían haciendo falta los usuales recipientes, tubo de goma y cánula cuyas limpieza y asepsia eran muy difíciles de obtener.

A la vista de estos inconvenientes y otros muchos más que hemos soslayado, se pensó en la obtención de un envase de una capacidad suficiente para que pueda contener el medicamento líquido tal y como ha de ser aplicado; que presente las necesarias cualidades de hermeticidad y seguridad; que esté provisto de medios (cánula), para aplicación directa sin necesidad de trasvase; que, en caso necesario, pueda ser calentado al baño de maría y que, sobre todo, sea lo suficientemente económico como para poder ser considerado "envase perdido", o sea que su bajo costo no haga necesaria su recuperación.

El nuevo envase que vamos a presentar posee las características necesarias para cumplir las condiciones antes expuestas, viniendo a constituir un nuevo elemento de uso clínico que aventaja extraordinariamente todas las técnicas y medios actuales para su específico uso, que es la de facilitar la directa aplicación del enema, por cualquier vía, con la sola precaución de proveerle de un terminal o cánula de forma adecuada a las condiciones de la vía que haya de ser utilizada.

Merced al enorme desarrollo de la industria del plástico y a las nuevas técnicas aportadas, el recipiente del envase puede obtenerse a un precio irrisorio mediante el



45 soplado de polietileno o cualquier otro plastico similar.
El resto de las piezas que integran el envase (medios de
obturación y canula), se obtienen por moldeo u otra tecni-
ca conveniente, tambien del material plastico mas indica-
do que reuna las necesarias condiciones de dureza, flexi-
50 bilidad, etc.

Este nuevo envase posee principalmente una forma espe-
cial que facilita la aplicación y evita que, despues de
ella, queden residuos en el interior del mismo sin tener
que llegar a posiciones y posturas forzadas o incomodas.
55 Posee de unos medios de obturación consistentes en un ob-
turador y un tapon exterior que fija al primero y tambien
a la canula con que se le sustituye en el momento de su
utilización.

Para mejor comprension del objeto y solamente a titu-
60 lo de ejemplo, adjuntamos una hoja de planos en la que se
representa una combinación de vista y corte de todas y ca-
da una de las piezas que componen el envase.

Refiriendonos a dicha hoja de planos, podemos ver que
el recipiente (1) del envase es de material laminar y po-
65 see un cuerpo de una adecuada forma cilindrica o aplastada
pero siempre rematado por un gollete (2) desplazado late-
ralmente, que presenta hacia arriba una boca circular y
cuyo borde, de preferencia, tiene aristas vivas que deter-
minan un plano circular de asiento (3), para la superfi-
70 cie inferiorde una pestaña radial (4) que sobresale en zo-
na media del exterior cilindrico del obturador (5), el
cual es un casquillo que presenta su base cerrada hacia
la parte superior, siendo esta zona la que resulta intro-
ducida en un agujero central (6) existente en el fondo de
75 la capsula o tapón de cierre (7), tambien cilindrico y de
unas dimensiones capaces para admitir contra su fondo la

citada pestaña radial (4) del obturador (5) y después, con su faldon, fijarse sobre el gollite (2) bien por ajuste a presión o por montaje a rosca. Dichos gollite (2) y obturador (5) resultan cubiertos por la capsula (7) con la única excepción (como antes hemos dicho), de la base superior de dicho obturador (5) que rellena el agujero de la capsula (7) y engrasa con la superficie encimera de la misma.

Esta es la posición de "envase cerrado" y los elementos que se emplean para ello. Para ser utilizado el contenido del envase, momentos antes de su aplicación y después de haber sido calentado, en su caso, al baño de maria, se retiran los repetidos obturador (5) y capsula (7) y en lugar del primero, se dispone sobre el gollite (2) la cánula (8), que tiene en su parte inferior una zona cilíndrica (9) que entra ajustada en la boca de dicho gollite (2) de manera que su pestaña radial saliente (4) asiente sobre el borde (3). La capsula (7), que se introduce por la punta de la cánula (8), pasa a ocupar su lugar habitual pero, en este caso, fijando dicha cánula (8) en lugar del tapon (5). Queda así el envase en condiciones de suministrar el medicamento hasta su fin, facilitando la introducción de la cánula (8) por la vía pertinente y permitiendo (merced a la flexibilidad de las paredes del recipiente (1)) una deformación que acelera la administración por presión manual. No se determina la forma del terminal de la cánula (8) que lógicamente deberá estar de acuerdo con las formas clásicas utilizadas para segun que vía de aplicación o con cualesquiera otras que en el futuro pudieran presentarse en mejora de las anteriores.

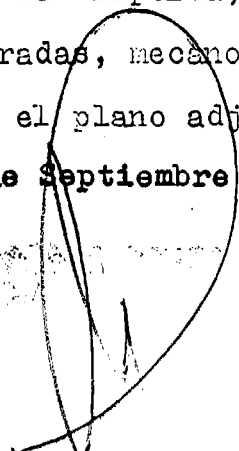
Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser

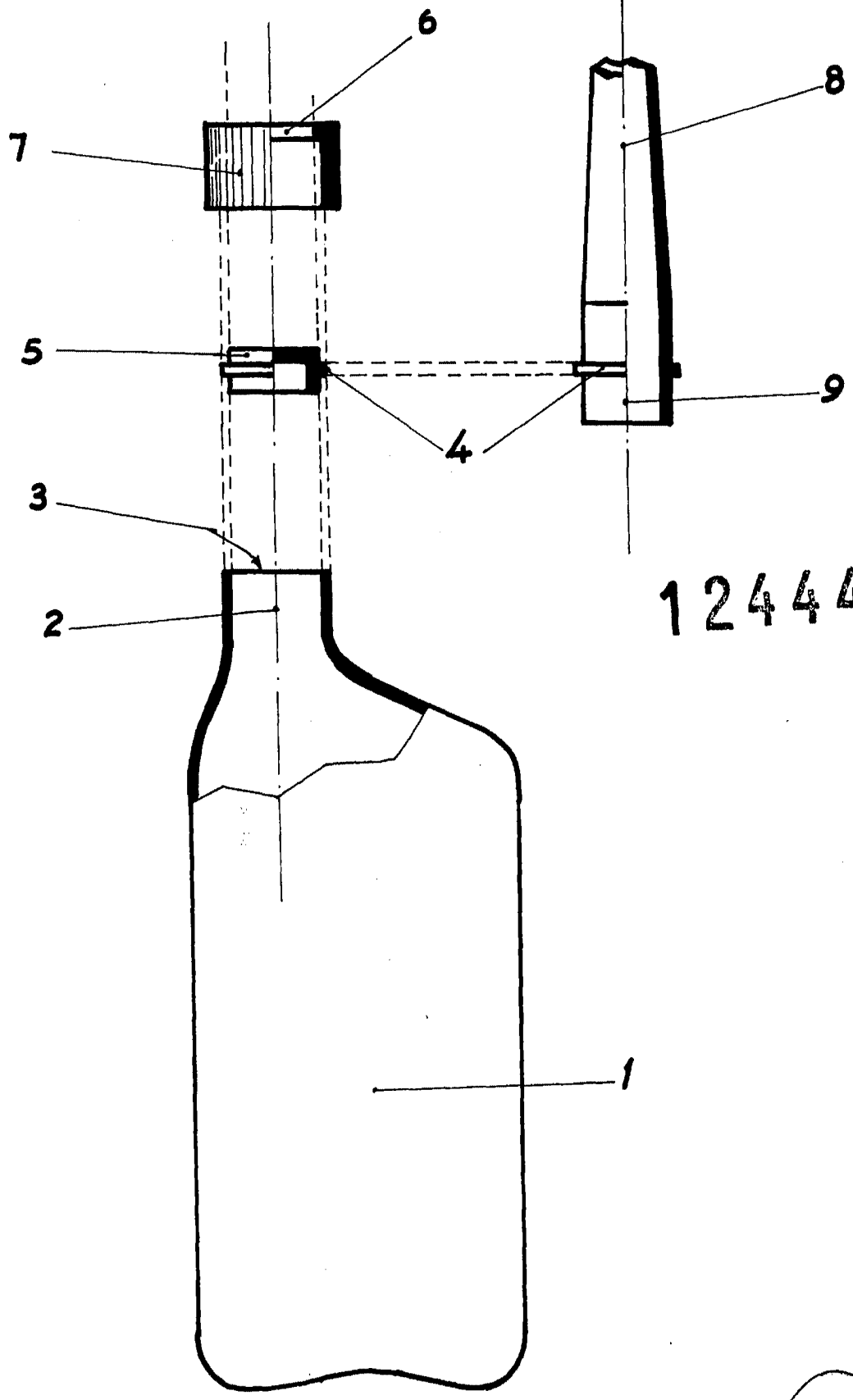
140 rizado segun la primera reivindicacion porque para ser
utilizado como "aplicador" y despues de haber sido re-
tirado el obturador y la capsula o tapon de cierre se
dispone sobre el gollete del recipiente una canula cuya
terminal superior esta de acuerdo con la via a utilizar
145 mientras que, en su parte inferior, dispone de una zona
cilindrica que entra ajustada en la boca del gollete de
manera que su pestaña radial saliente asiente sobre el
plano circular del borde del mismo; quedando dicha ca-
nula adscrita al envase por la acción de la capsula o
150 tapon de cierre que vuelve a colocarse como antes pero,
ahora, fijando la citada canula en lugar del obturador.

3.- "NUEVO ENVASE PARA MEDICAMENTOS LIQUIDOS"

Todo ello tal como se describe y reivindica en la
presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas
155 debidamente numeradas, mecanografiadas por una sola cara
e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 21 de Septiembre de 1.966.





124442

MADRID, 21 de Septiembre 1966

ESCALA VARIABLE